

CRÓNICA.

¿Caminamos al fin del siglo, ó al fin del mundo?

Esta es la pregunta que nos hacemos luego de leer una de esas catástrofes con que á diario nos obsequia la prensa de todos los países, y en medio de las tristes reflexiones que nos sugieren tantas desventuras y tantos dolores como afligen á la humanidad, se nos representan los más arduos problemas de la física y nos hacen pensar hondamente los *Estrellados sueños* de Flammarión.

Y no es para menos el sinnúmero de calamidades que han llovido sobre nuestro planeta, á contar desde su entrada en la última década del siglo XIX.

Con tempestades, incendios, descarrilamientos, asesinatos y suicidios, se despidió el año 1891—de todo había un poco en un diario de Madrid del 30 de Diciembre—y con todo eso y algo más, se ha iniciado el año 1892, pues á la cifra aterradora de muertos, por tan diversas causas, hay que agregar las víctimas de la anarquía, y las que hará seguramente la miseria, á consecuencia del temporal de lluvias que amenaza destruirlo todo.

Como siempre que de males se trata, nuestra península ha salido cargada en costas.

El Tajo, el Guadalquivir y el Guadiana, con todos sus afluentes, han inundado los campos del mediodía, y sus corrientes llevan, junto con las semillas que habían de darnos pan, todo un año, la esperanza del labrador humilde y la vida de los que han hambre y sed de recursos.

Por eso empezamos nuestra crónica preguntando si es el fin del siglo ó el fin del mundo el que se avecina; pues sin contradecir á Flammarión y á otros ilustres sábios, cuando afirman que «éstos (los mundos) no alcanzan sus periodos de vitalidad sino para—luego de su apogeo—descender y llegar á la decadencia y á la tumba,» muy bien pudiera suceder que vieja y achacosos la tierra, cuando ellos la creían en la viril edad, buscara afanosa el descanso eterno, cumpliendo así el destino que le tuviera señalado. Aquel que rige y gobierna el Universo mundo, según las doctrinas teológicas.

Lo que es indudable es que nunca falta al desvalido un alma generosa que la consuele, y que fin tan humanitario conduce á Emm^a Nevada á Badajoz. La célebre diva hará el miércoles su entrada triunfal en nuestro hermoso coliseo, cuyas puertas giraron sobre sus enmohecidos goznes; hace tres días, para dar paso á los distinguidos cantantes que dirige el maestro Tolosa.

Dios pague á la ilustre norteamericana el favor que nos hace visitando esta hidalga tierra, patria de eximios artistas; y Dios se lo pague también al director, á la empresa, y á cuantos más ó menos directamente hayan influido en su venida; él que todo lo sabe y todo lo puede, sabe bien que no podemos todo lo que quisiéramos en los actuales momentos.

Si á los que viven consagrados á la literatura, les es punto menos que imposible seguir sus pasos; si tiempo material les falta para hojear los volúmenes que salen á diario de las prensas; si con hábito, conocimientos y aptitudes, se reparten amigablemente el trabajo de crítica los que á ella se dedican en la corte, cuánto más imposible no será para nosotros seguir aquellas corrientes, siendo así que, sobre no tener sus aptitudes, sus conocimientos ni sus hábitos, nos falta tiempo para el tal hojear y hasta material para adquirir las hojas ó las obras.

Por eso han de dispensarnos los lectores que, en la ocasión presente, al dar cuenta del libro publicado en honor de *Bartolomé Leonardo de Argensola*, por el P. Mir, hagamos nuestra la opinión del famoso Mariano de

Cávia—nada sospechosa por cierto—que, desde las columnas de *El Liberal*, califica aquel libro de notable.

De otro modo, quien sabe cuando visitará la obra del ilustre jesuita nuestras bibliotecas, y cuando podríamos consagrarle algunas líneas.

Los que hacemos la vida provincial, y con la diosa Fortuna no estamos muy á buenas, tenemos que sufrir

«La eterna esclavitud de la ignorancia.»

duro apóstrofe que el poeta de las *Doloras* dedica á los que se retrasan en el camino de la civilización.

Niego que sea el 13 número fatal, cuando en día 13 ha hecho su entrada en la Academia Española, D. Francisco Asenjo Barbieri, y nada turbó la solemne fiesta.

Dios mediante, en el número próximo daremos cuenta tanto del discurso leído por el popular maestro, como de la contestación que le diera el ilustre Menéndez Pelayo, y si transcribimos algunos párrafos de tan notables oraciones, ya llevará el número algo hermoso.

ARQUÉS.

OJEADA HISTÓRICA.

EL PERIODISMO.

No data la publicación de las noticias, según muchos autores aseguran, de época reciente; lejos de ello, antecedentes que á la vista tenemos aseveran lo contrario.

Hace más de 2.000 años se publicó el primer periódico romano; aparecía una vez tan solo en cada año y estaba destinado á poner en conocimiento del público las noticias más importantes; llevaba por nombre «*Anales máximos*». Su editor era el «*Pontífice máximo*», al que estaba encomendado el trabajo de llevar la crónica de los acontecimientos más culminantes del año. Todas las noticias se escribían en tablillas de delgada madera blanca y se fijaban en las calles ó plazas de mayor concurrencia.

¿Curioso espectáculo debían presentar todos los vecinos, que ávidos de noticias, se reunían alrededor de las tablillas, en averiguación de la última ocurrencia! Mas creciendo con suma rapidez la sed de conocimientos y la curiosidad popular, el gobierno, que era el único llamado á publicar este periódico, se vió en la necesidad de publicarlo diariamente.

Todavía existen algunos ejemplares de semejantes periódicos, habiendo alcanzado la larga época de 2.050 años. El título ó nombre del primer periódico diario fué «*Acti populi romani diurni*». Aparecía diariamente en forma de album y se colgaba la tablilla en los parajes públicos ó bien se escribía con tiza colorada en las paredes de las casas; su contenido podía calificarse como los últimos telegramas ó noticias de la época actual.

Creemos que algunos de nuestros lectores aficionados á las curiosidades históricas, verán con sumo gusto una traducción del periódico más antiguo que existe y que se publicó 168 años antes del nacimiento de Cristo, dice así:

«El Consul Cicio fué el juez del día de hoy. Hubo una gran tormenta y un rayo vengió un roble al pie de las colinas de Veli. En una hostería, situada en la colina de Jano, hubo un pleito del que salió mal herido el hostelero. Cicio castigó á algunos carniceros por estar vendiendo carne que no había sido previamente examinada. La multa que pagaron se destinó á la creación de un templo para la diosa Laverna. El corredor Ausidio se alzó hoy de la ciudad llevándose dinero ageno, fué capturado y el dinero hubo de ser devuelto. El bandido Dimiphou que fué capturado por el oficial Nerva, ha sido crucificado en el día de hoy.»

El emperador Julio César, el más grande de todos los romanos, protegió de una manera decidida al periodismo de su tiempo. Conoció la necesidad de instruir á su pueblo en todo lo que ocurría en el Estado, y encontramos en Seutonio el pasaje siguiente:

«Tan pronto como Julio César hubo entrado en el ejercicio de su empleo, hizo, no

solo escribir, sino también circular por el pueblo las sesiones del Senado.»

Fué este el primer periódico político, y como además contenía noticias acerca de nacimientos, muertes, ejecuciones y anécdotas, tendría alguna semejanza con los periódicos modernos.

Imposible parece, pero pudiera probarse, que ya en aquellos tiempos había estenógrafos que tomaban los discursos que se pronunciaban en el Senado y en público. Se llamaban Notarí y en Seutonio hay un pasaje donde consta que Augusto se enojó seriamente porque los estenógrafos tomaron el discurso de César de una manera imperfecta.

Vemos pues que el periodismo data de muy lejana época y que siempre se ha procurado la publicidad de cuantos asuntos atañen á los pueblos; más de la escritura en tablillas, más tarde en *papyrus* y después en pergaminos resultaba corta la circulación y propaganda de noticias. Ya en 1.468 se dilató su esfera de acción gracias á la invención de la imprenta debida al inmortal Guttemberg, invención maravillosa, que aún estando en sus comienzos, se llamaba por el sábio escritor Wimpfeling del siglo XV, «*beneficio casi divino, concedido por el Géno á la Humanidad*.»

Trascurren los años y todas las ciencias y las artes industriales siguen una creciente y rápida progresión de adelantos hasta el extremo, que si hoy comparamos la tosca máquina de imprimir debida al géno de Guttemberg con las rotativas en uso, una risa de menosprecio aparecería en nuestros lábios. Si á Juan Füst y Pedro Opilio Schaeffer, asociamos al autor del invento para ayudarle en su empresa se les hubiera dicho, «de ese tosco aparato resultará algún día otro que la mecánica ha de perfeccionar al extremo de tirar 100 ó 200 mil ejemplares diarios», de seguro que los buenos vecinos de Maguncia nos tendrían por locos rematados, sin embargo los hechos son palpables.

GUADIANA.

(9 DE MARZO DEL 92.)

¿Qué es un grano de arena? Atomo leve
Que el blando soplo de la brisa barre
Y que cediendo á sus impulsos dócil
Se pierda tras la bruma del paisaje;
Molécula que aventan los insectos
Al desplegar sus alas en el aire,
Partícula de polvo, nada en suma...
¿Quién no desprecia el átomo impalpable?
Más dejad que se lígne á sus hermanos,
Que con los otros átomos se enlace,
Y entonces será playa que contenga
Las bravas olas de los anchos mares,
Montaña cuya cumbre inaccesible
Las altas nubes de los cielos rasgue,
Desiertos cuyas áridas llanuras
Tema cruzar la caravana errante,
Y tromba aterradora que sepulte
Bajo su mole pueblos y ciudades.
¿Queréis saber qué son granos de arena?
Preguntad al Egipto y sus Pirámides,
Y ellas quizás os digan, asomando
El vértice en sus lechos sepulcrales,
Cómo durmieron, vencidas por el polvo,
El sueño secular de las edades.

¿Qué es una gota de agua? Clara perla
Que apenas borda el perfumado cáliz
De las gallardas flores, se evapora,
Yendo á desaparecer en un celaje;
Lágrima que oscurece las pupilas
Y que disipa el fuego del semblante;
De extinguido raudal, triste despojo...
Puede la gota de agua despreciarse.
Más dejadla buscar sus compañeras,
Formar con ellas apretados haces,
Y será entonces tormentosa nube,
Pardo nublado que la luz empañe,
Borrasca que el relámpago ilumine,
Y al fin torrente que á la tierra baje,
Que ensanche el río, que la vega inunde,
Y que embriavezca los tranquilos mares.
¿Queréis saber qué son gotas de agua?
Preguntad al marino y á su nave,
Y los restos confusos y perdidos,
Al flotar á merced del oleaje,
Os refieran tal vez cómo una gota
Fué de su aciaga suerte responsable.

Así es todo en el mundo. Lo más leve,
Lo más pequeño, lo que menos vale,
Granos de arena, gotas de rocío,
Átomos que discurren en el aire,
Si arrastrados por fuerza misteriosa
Se llegan á juntar, pobres mortales,
Que la tromba se eleva en el espacio,
Que se agitan las olas implacables,
Y viene la desgracia y la ruina,
Y la desolación y la catástrofe,
Tal como de agrupados incidentes
Surge del drama el triste desenlace!

¿Una prueba queréis? Ved el Guadiana.
Ayer manso quebraba sus cristales
Contra la arena de sus dos orillas,

Circundado de adelfas y de sáuces,
Dejando entre las hojas de esmeralda
Perlas de su corriente inagotable.
El encendido sol que le abrillanta,
Convirtiéndole en sierpe centellante,
Evaporó esas perlas tembladoras
Que fueron en los cielos á juntarse.
Y la nube surgió, cayó la lluvia,
El ancho río dilató su cauce,
Se extendió por las fértiles campiñas,
Cubrió las altas copas de los árboles,
Salvó el molino, interceptó el sendero,
Anegó la cabaña en sus raudales,
Cegó los arcos del altivo puente,
Y, rebasando la revuelta márgen,
Llegó á los viejos muros que circundan
Nuestra augusta ciudad con sus sillares.

¡Espectáculo bello, aunque terrible!
¡Panorama grandioso, incomparable!
¡Sublime está el Guadiana desbordado!
¡Magnífico agitando su oleaje!
Las aguas extendidas por la vega,
Soberbias, cenagosas, espumantes,
Semejan hondo mar que crece y crece
Amenazando la ciudad tragarse;
Los árboles, hundidos en las olas,
A intervalos asoman su ramaje,
Como pidiendo protección y amparo
Que los liberte del feroz embate;
Flotan sobre la espuma cenicienta
Los tibios nidos de las pobres aves
Que, al verse sin hogar, lanzan al viento
En vez de notas lastimeros ayes;
Y la compacta multitud observa,
De ansiedad y de asombro palpitante,
Cómo pretende el turbulento río
Salvar los muros y cubrir las calles.
¿Y á tanto llegarás, sacro Guadiana?
¿Inundarás el pueblo cuya imágen
Tantas veces sumiso recogiste
En el espejo azul de tus cristales?
¿Sorprenderás en la florida reja
El colojugo feliz de los amantes;
Amargarás tu indómita corriente
Con el acerbo llanto de las madres?
¡No! ¡Tu paso detén! ¡Calma tus iras!
¡Vuelve tus aguas al tranquilo cáuce!
Fertiliza los campos en que funda
El honrado labriego sus afanes;
Riega el laurel que crece en tus orillas,
Que aún tienes hijos dignos de llevarle:
Copia del astro-rey los resplandores
Y el fulgor de la luna centellante,
Que eres más bello así que cuando altivo
Intentas anegar nuestros hogares.
¡Mas que lanzando rayos justicieros
Muriendo por los hombres Dios es grande!

CÁRLOS SERVET FORTUNY.

MEDELLIN Y SU PUENTE.

Alar nantes en extremo eran las noticias que hasta nosotros llegaron acerca de los desperfectos que en el puente de Medellin se ocasionasen por efecto de la crecida del río Guadiana. Todos lamentábamos la casi pérdida de aquella obra, no solo por lo que representa á la utilidad pública, sino también como monumento histórico; mas afortunadamente los hechos se han abultado y y por ahora parece que no revisten gran importancia, según noticias que de la localidad recibimos.

El día 8 del actual, la crecida del río tomó grandes proporciones elevando su cauce á una altura de ocho metros sobre su nivel ordinario y extendiéndose por la orilla derecha hasta 496 metros de anchura, límite donde empezaban las estribaciones de los cerros inmediatos.

De poca consideración son hoy las averías causadas por la crecida del río en lo que puede apreciarse, pues que el alto nivel que hoy tienen la aguas, impide que sea reconocido el arranque de los cimientos. Nótese sin embargo, alguna prolongación en las antiguas grietas de los arcos, que bien puede obedecer á movilidad en la cimentación. Los desperfectos consisten tan solo en que las aguas arrastraron el terraplen y empedrado de uno de los estremos, se están reparando con actividad y no dudamos que la obra, por su escasa importancia, quedará terminada en breves días.

El puente de referencia está situado al poniente de la población, se compone de veinte arcos de sillería de granito á escepción de los antepechos y pretilos de los cuatro arcos recientemente construidos que están formados de mampostería ordinaria. Suponéase en vista de los reconocimientos practicados, que los cimientos descansan en cascajo; y de aquí que en el centro donde el cáuce es profundo y rápida la corriente, la obra se encuentra más deteriorada. Los veinte arcos citados fueron construidos, diez y seis á principios del Siglo XVII y los restantes en época posterior, según así lo dice la signiente inscripción fijada en su sétimo pilar:

«Reinando la Magestad Católica de don Felipe IV. Rey de España, nuestro señor, siendo Jgan de Villargoitia Juez por su

Magstad para la fábrica de este puente, se acabaron con toda perfección y firmeza diez y seis arcos de ella, continuando el fin y remate con la contribución y repartimiento que se ha hecho en cincuenta leguas en contorno de esta villa. Años del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1630.»

Con posterioridad á esta fecha ya existió otro puente, algo mayor, según así lo acreditan restos de cimientos y pilas que se encuentran á la izquierda del actual y cuya edificación se atribuye como otros tantos monumentos de nuestra provincia á la época Romana.

El actual, mide una longitud de 433'60 metros y un ancho de 6'20 metros. Su altura desde cimientos hasta el arco más elevado, que es el octavo, es de 15 metros; la luz de los arcos de medio punto á partir de Medellín, empieza por 15 metros y aumenta hasta 23 y medio en los 7.º, 8.º y 9.º, decreciendo á 7'6 metros en el último.

LA PROVINCIA.

RIQUEZA AGRICOLA
DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ
Y MEJORAS
QUE SU IMPORTANCIA RECLAMA.

III.

En estas Granjas habría campos de experimentación donde constantemente se estarían haciendo ensayos de las plantas que más favorablemente se pudieran cultivar en la provincia, y estos ensayos, si se hacían con plantas ya cultivadas por nuestros labradores, servirían para que las mejoraran y si era con plantas, aquí no cultivadas, para poder con ellas sustituir á las que en la provincia se cultivaban y cuyos rendimientos son insuficientes para pagar los gastos de producción.

La Granja tendría también un laboratorio donde se harían los análisis y comprobaciones que los labradores pidieran.

Habría también una sección destinada al ensayo de máquinas, donde se verían funcionar las que aquí más convinieran y donde se experimentarían aquellas otras que se pensasen introducir en las diversas explotaciones, consiguiendo con este ensayo previo que cuando se adquiriesen una máquina se sabría positivamente el resultado que con ellas se iba á tener. A la gente del campo se les instruiría en el manejo de estas máquinas y con tal preparación no temerían los dueños entregar estas máquinas á tales operarios.

Las oficinas de la Granja llevarían una activa correspondencia con todas las de su clase en España y servirían sus noticias para que nuestros productores supieran ciertamente las cosechas de las demás provincias y aun las del extranjero, y para indicarles al mismo tiempo los mercados que mejor pudieran convenirles.

Todos estos fines, y los que la práctica puede más claramente especificar, tendría la Granja y las enseñanzas, que la Escuela diera, formarían un personal teórico y práctico que ayudándose mutuamente regeneraría nuestra situación actual.

Si á estas favorables circunstancias uniéramos la de dotar á la provincia de carreteras y de ferro-carriles económicos, que tan necesarios están siendo, y de construir canales de riego que tantas crisis resuelven, tendríamos motivo, más que suficiente, para manifestarnos orgullosos de nuestra situación; pero mientras esto no consigamos lejos de mostrarnos satisfechos cada día tendremos que estar más descontentos.

Con lo anterior damos por terminado este tercer y último artículo y aunque pudiéramos seguir tratando de estas cuestiones con el mismo epígrafe que encabezamos el que hoy damos por terminados, hemos preferido tratar de los asuntos agrícolas en artículos independientes entre sí porque hay puntos que mirados bajo el prisma general que los anteriores tienen, no podrían tratarse con la extensión que se merecen.

Si hemos conseguido que se hayan leído las opiniones que sobre los asuntos agrícolas hemos expuesto, nos damos por satisfechos porque lo restante ya vendrá. Lo que deseamos es encontrar personas que oigan las verdades que hemos tenido el honor de exponer que al ser oídas seguramente han de pensar sobre la conveniencia de nuestra doctrinas, y si como ha dicho Sellés

Del pensar nace el deseo
y del deseo la lucha,

de la lucha que con sus antiguas opiniones tengan los labradores extremeños, quien ha de salir victorioso es el progreso porque la ciencia vence toda clase de obstáculos por

más que otra crean los pesimistas de todos los tiempos.

EDUARDO FERNÁNDEZ.

El Eco de los Barros, periódico de Villafraña, dice lo siguiente:

«Don José Gonzalez, médico titular de Monesterio, recibió hace algunos días un anónimo en el que le exigían la cantidad de mil duros. El celoso sargento de la Guardia civil de aquel puesto, Sr. Navarrete, ha logrado capturar al autor de tal escrito, el cual se halla convicto y confeso á disposición de los tribunales.»

En Hornachos, ocurrieron el día 28 de Febrero tres desgracias.

Hallándose, sin duda, dormido, fué arrastrado por las aguas del río Matachel, un chico que guardaba cerdos, y cuyo cadáver no había sido encontrado el día 4 del actual.

El día tres de los corrientes, se suicidó en Mérida, en la estación del ferro-carril, arrojándose debajo de un tren en marcha, el dueño del colmado «Peral» León Rojas.

El Rojas según se dice, padecía de trastornos mentales.

LA CAPITAL.

CARTA ABIERTA.

Sr. Director de EL ORDEN.

Muy señor mío: Hace tiempo que con gran complacencia vengo observando la campaña emprendida por su ilustrado periódico, en favor de las reformas y mejoras locales, circunscribiéndose á la Capital, en la que es forzoso confesar que se ha hecho mucho, como no podemos menos de conceder los que las hemos seguido paso á paso, sin que por ello dejemos tampoco de reconocer la justicia de sus pretensiones, por lo mucho que aún falta que recorrer una vez emprendido como de imperiosa necesidad el camino civilizador de los pueblos cultos; pues en esto como en todas las cosas no hay más que ó estacionarse para que todo sea armónico, ó seguir adelante porque si no la estética y el ornato, resultan mucho más desagradables formando horrible contraste la pobreza y fealdad con la belleza y lujo de los adelantos modernos; y como para esto creo que no hace falta más que voluntad y carácter, porque hay mucho de verdad en lo que pudieramos llamar axiomático de *querer es poder* habremos de esperar el día en que ocupe la silla presidencial de nuestro Ayuntamiento, el Mesías que tanta falta hace, sin que neguemos al actual alcalde, buen deseo, competencia y actividad como al que más.

Pero me voy apartando de mi principal objeto, cual es el de lamentar que tan solo se fije EL ORDEN en las mejoras de la capital y no extienda su vista á las provinciales, bastantes más olvidadas por cierto y que entrañan un interés general.

¿Está nuestra provincia tan sobrada de vías de comunicaciones, de establecimientos de enseñanza, escuelas de artes y oficios, granjas agrícolas, museos, estaciones enológicas, viveros forestales y otras varias mejoras ó servicios que vemos hoy con frecuencia establecerse con gran provecho y como de utilidad, en otras varias?

La verdad es que con un presupuesto provincial respetable, carecemos de todo, conservando solo dos establecimientos benéficos y mucho personal, relegando al olvido muchos servicios importantes en que jamás se ha pensado siquiera.

En este terreno Sr. Director es en el que su digno periódico podía enarbolar bandera para ver si nuestra Diputación daba señales de vida, fomentando un poco los intereses generales de la provincia para no estar, como se halla, á la zaga de todas las de España y cuente con que habrían de agradecerlo muchos los contribuyentes.

En los archivos de la Diputación existen los planos y proyectos de una gran red de caminos vecinales, que duerme el sueño de los justos, después de haber costado, como es consiguiente, tiempo y dinero los trabajos.

En los sótanos de aquel palacio existen desmontadas y olvidadas algunas máquinas agrícolas, sin cuidarse de exponerlas en local aparente ni ensayarlas para darlas á conocer á los agricultores, habiendo en la provincia dos ó tres ingenieros agrónomos con personal auxiliar que seguramente no habrían de negarle su concurso á la Diputación, y lo mismo acontecería con el demás ilustrado personal facultativo de los otros ramos aún cuando se halla afecto al servicio del Estado.

¿No le parece á V. Sr. Director que debía haberse gestionado hace tiempo para la instalación de una granja modelo ya implantadas en otras provincias quizá con

menos necesidad que en esta? ¿Qué debíamos tener algunas vías vecinales construidas, tan necesarias puesto que hay pueblos de bastante importancia que carecen de caminos practicables para carruajes y algunos solo de herradura, hallándose incomunicados muchas veces con el resto de la provincia por efecto de las lluvias?

¿No cree V. muy necesaria la repoblación y mejora de nuestros montes y tantísimo terreno inculto que existe en nuestra provincia improductible hasta para pastos por hallarse cubierto de malezas?

El saneamiento por medio de plantaciones de algunas vegas atravesadas por riberas y arroyos que no causan más que estragos con sus inundaciones y desbordamientos en muchas comarcas? El mismo río Guadiana, que tenemos á las puertas de la capital ¿no está clamando la necesidad de una plantación de árboles frondosos en toda su cuenca, como medida de saneamiento é higiene, para aminorar los efectos del paludismo, creando á la vez una importante riqueza y un beneficio inmenso para los propietarios confinantes?

Las escuelas de artes y oficios, pósitos, cajas de ahorros y otras muchas obras meritorias y previsoras, han debido iniciarse al menos, por la provincia ó sea sus representantes, y vemos que hasta la Exposición Regional ha sido inspirada por la Sociedad de Amigos del País y merced á la constancia de su digno Presidente y de la ilustrada Comisión ejecutiva podrá convertirse en un hecho, á pesar de no contar con los recursos y decidido apoyo que debió desde luego facilitar la Diputación.

Pues todo esto y mucho más que por no ser tan extenso y necesitar capítulo aparte cada ramo, no esplano, podrá V. desarrollarlo con más acierto que yo, y tratándose de reformas y servicios que interesan á la provincia y no tan solo á la Capital, darle á la vez más interés al periódico, estimulando con ello el celo de nuestra Diputación que es la llamada á tomar iniciativas y hacer algo por la provincia, ya que tan poco benéfica ha sido siempre su Administración, dándose hasta el caso de que si debido el celo de algunos funcionarios se ha conseguido la aprobación de cualquier proyecto de interés general en esta provincia concedido por el Estado, no se ha hecho gestión alguna porque se realice, esperando á guisa de orientales que el destino se cumpla ó nos lo depare la buena suerte, como ha sucedido con algunas carreteras concedidas y no empezadas ni terminadas y con el vivero regional concedido á esta provincia merced al plausible interés demostrado por el Ayuntamiento de la Capital.

Concluyo, pues, Sr. Director rogándole que, sin perjuicio de perseguir las reformas de que tan necesitada está la Capital, remonte un poco el vuelo en favor de las provinciales con lo cual estoy seguro que aumentará las simpatías que tiene su apreciable publicación.

De V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,
R. B.

FIESTAS EN BADAJOZ.

LO QUE PUEDEN SER EN EL PRÓXIMO CENTENARIO DE COLÓN.

II.
Terminábamos nuestro artículo anterior diciendo, poco más ó menos, que ciertas empresas, que al parecer son casi imposibles de llevar á feliz término, cuando la fuerza de voluntad animada por la fé nos infunde alientos y obra en nosotros con energía, todas las dificultades que, en la consecución de los fines que nos proponemos, pudieran surgir, desaparecen fácilmente con el auxilio eficazísimo de tan poderosas palancas.

Si pues contamos con estos medios, estúdiense lo que vamos á proponer y modifíquese en lo que sea susceptible de modificación.

El Excmo. Ayuntamiento por sí y con la cooperación de las demás Corporaciones y Sociedades puede organizar una gran fiesta que no solo se dedique á honrar la memoria del colono genovés Cristóbal Colón sino también, aprovechando esta circunstancia, la de todos los hombres ilustres que han enaltecido á Extremadura. A este fin y puesta en ejercicio la comisión que se nombra, construiría — el Ayuntamiento — una hermosa y elegante carroza que simbolizara el descubrimiento del Nuevo Mundo, con el busto á ser posible de Colón y demás adornos que imprimieran el sello de la admiración y seriedad. Invitar á esta fiesta á todos los pueblos de la provincia, para que mandasen sus representaciones y cada una de estas concurriría con un estandarte en el que y en letras de oro, se leyese una inscripción dedicada á cualquiera de los innumerables genios que tanto nos han elevado y de los que Extremadura juntamente con la patria, han de conservar siempre impercederos recuerdos. En la fiesta habrían de tomar parte todas las Sociedades, Corporaciones civiles, la prensa y la guarnición, sin perjuicio de que esta y alguna sociedad como por ejemplo, la Cámara de Comercio, montasen carrozas representativas de un hecho notable y de aquella época. Esto como se ve favorecería más la lucidez que el acto pudiera alcanzar, pues trabajando con entusiasmo seguramente que casi todos

los que coadyuvasen y se creyeran interesados por que esta fiesta se llevase á cabo con mayor esplendor, no perdonarían medio alguno para conseguirlo. No se ha de olvidar que el personal había de ser numeroso y con trajes á propósito y que la Comisión ejecutiva habian de constituir la personas que por sus condiciones de actividad pusieran especial cuidado hasta en los más insignificantes detalles.

Este es á grandes rasgos uno de los números del programa de fiestas del Centenario, número que llevaría por título FIESTA AL GÉNEO y cuyo remate podía ser un banquete.

Otro de los números puede ser la celebración de un gran concurso de obras científicas, literarias y artísticas, de autores extremeños organizado por el Instituto, Escuela Normal, Sociedad Económica y el Ateneo, y confiriendo premios de más ó menos cuantía á los autores: que lo mereciesen á juicio de un jurado especial que se nombrase. Claro es que aquellas obras que se relacionasen con el fin del Centenario tendrían que ser de extensión proporcionada ó mejor dicho, los temas que se sometieran al concurso habrían de limitarse á puntos que se pudieran desarrollar en el corto tiempo que falta para la conmemoración del Centenario. Si á esto se añade el acto solemne de entregar los premios resultaría este número del programa muy aceptable y de provechosos efectos.

La prensa y el Ateneo pueden organizar — con perdón del amigo Mosquito — una gran velada literaria en el hermoso Teatro López de Ayala. Ciertamente que un acto de esta naturaleza resultaría poco económico, dadas las condiciones del arriendo de nuestro Teatro, y parecería también, quizás, poco á propósito; pero si en la manera de organizarlo se tienen en cuenta valiosos elementos, se evidencia su éxito. ¿No parecería bien que una ilustre escritora, apartada en un modesto rincón de país extranjero, gloria de las letras extremeñas y amante cual ninguna otra de su patria, fuera la encargada de presidir esta solemne velada literaria? ¿No podrían invitarse á elocuentes oradores y distinguidos poetas, que con su mágica palabra los unos y sus delicadas poesías los otros, prestaran al acto una amenidad y brillantez que para sí quisieran otros actos análogos? ¿No sería también posible que en esta velada y con el objeto de imprimirle mayor variedad, se repartiesen los premios de que hemos hecho mérito en el concurso citado?

Como declamos en nuestro primer artículo, si una velada literaria se lleva á cabo con verdadera solemnidad y se procura en ella la ordenación de los trabajos, siempre resulta agradable y de indiscutible efecto. Mas, con tal motivo y en vista de que la prensa había de tomar parte activa en la fiesta, muchos de los trabajos constituirían un excelente original para la impresión del número extraordinario que, ella de por sí ó asociada al Ateneo, puede ó debe publicar en el próximo mes de Agosto, conforme en un todo con la forma presentada por el amigo Mosquito en el Eco de Extremadura.

No sería difícil que las bandas de los Regimientos y del Municipio, celebrasen un concierto musical en la Plaza de Toros, por ejemplo, donde el público concurrese por bajo precio para disfrutar de un concierto que su originalidad consistiría en que las tres bandas ejecutarían unidas las mismas piezas, cada una de éstas dirigida por uno de los dignos profesores, Martín, Ayllón y Arranz y en que, disponiendo de la luz eléctrica, colocando potentes arcos voltaicos en la Plaza, el espectáculo podría verificarse por la noche y el efecto sería sorprendente. Si se quiere más variedad en esta fiesta puede invitarse al Gimnasio de esta población para que este á su vez lo haga al Real Gimnasio de Lisboa y de este modo se celebre al mismo tiempo que el concierto una gran función gimnástica, alternando los números musicales con los ejercicios de gimnasia.

Como se ve el programa de las fiestas del Centenario en esta localidad puede ser muy variado y de resultados satisfactorios, si se estudian con detención los elementos de que podemos disponer para conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Lo principal es que cuanto antes, ya los números que hemos indicado y otros que propondremos en artículos siguientes, ya los que á juicio de las personas que quieran ayudarnos parezcan más oportunos, se pongan en práctica á la mayor brevedad posible, pues el tiempo apremia y el mes de Agosto se aproxima, sin que hasta ahora veamos que se halla convocado á una reunión por quien en primer término corresponde hacerlo, para tratar asunto tan importante y que coincidiendo con la apertura de la Exposición, sea este un motivo más para que nuestro pueblo se manifieste á la altura que por derecho corresponde á la Capital de la región extremeña.

Quatro palabras á mi querido amigo Mosquito.

Ya en poder de los cajistas de la imprenta las cuartillas comprensivas del artículo anterior, llega á mis manos el Eco de Extremadura con un artículo suscrito por el escritor tan modesto como competente que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Mosquito, en cuyo artículo se hacen elogios de mi *habilidad literaria*, compaginándola con la *habilidad* de que en absoluto carezco en la ciencia, que mi afición á los números me impulsa en alas de un deseo noble y entusiasta á ejercitar mi escasa inteligencia en los cálculos matemáticos. Creo no necesario esforzarme para patentizar mi inutilidad en una cosa y otra sin que esto sea una falsa modestia encubierta con la capa de la presunción.

Lo que siento en el alma es que el mucho original y las dimensiones del periódico opongán un fuerte dique á mi pluma para contestar con la amplitud debida al artículo de referencia; así es que me contentaré con explicar mi contestación del modo siguiente:

En el número único, me parece que sólo han de tomar parte los escritores que sean extremeños ó colaboren en la prensa de Extremadura.

Lo del programa de la sociedad Unión Artístico-Musical y demás números que V. indica me parecen también de gran importancia, tanto más cuanto que V. propone que en un concierto que las bandas podrían celebrar, precisamente el que nosotros proponemos, ejecutarían, todas reunidas la obra premiada en el concurso musical.

Los demás extremos del artículo me parecen muy bien y agradecido á su expresiva deferencia, otra vez hablaremos con más detenimiento.

MOSAICO LOCAL.

Monumento á Menacho.

EL ORDEN está de enhorabuena. Y lo está porque algunas de sus indicaciones han sido atendidas por aquellas personalidades y corporaciones á quienes iban dirigidas.

Abriáramos la creencia firmísima de que tan luego como el muy digno Capitán General de Extremadura leyese cuanto acerca del glorioso Menacho digimos en algunos números de nuestro semanario, acogería con decidido entusiasmo nuestra idea y estudiaría la manera de llevarla á la práctica.

Y decimos esto, porque sabiendo nosotros que el general Ezponda es un ilustrado y valiente militar, amante de las glorias de su país, y que ha luchado muchas veces en los campos de batalla en defensa de la integridad de la patria, nada más natural y lógico que el suponerlo decidido partidario de que se honrase la memoria del héroe Menacho que murió defendiendo á Badajoz contra la invasión francesa y en aras del más elevado patriotismo.

Nuestras sospechas se han confirmado en absoluto y hoy podemos asegurar, poseídos del mayor entusiasmo, que en brevisimo tiempo se alzará en la capital de Extremadura un monumento digno de aquella gloria nacional, que nos recuerde, una fecha que eternamente estará grabada en el corazón de los españoles.

Después de varias reuniones celebradas en el palacio de la Capitanía y bajo la presidencia del Sr. Ezponda, se ha nombrado una Comisión ejecutiva militar y según se nos dice por personas bien informadas, los señores jefes y oficiales del ejército y sus asimilados de Administración Militar y Sanidad, han cedido con un desprendimiento y un entusiasmo que les honra, un día de haber con cuyas cantidades levantará la guarnición el monumento.

Dicha comisión ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Coronel de Caballería D. Pedro Calderón y Sánchez de Badajoz.

Vocales, Sr. Teniente Coronel de Infantería, D. Aureliano Muñoz Maeso; Sr. Teniente Coronel de Ingenieros, D. José Albarrán y García-Marqués, y Sr. Capitán de Artillería, D. José del Pozo y Campano.

Sabemos que esta Comisión ha visitado al Sr. Alcalde, quien ofreció desde luego poner el asunto en conocimiento de la Corporación Municipal, de la cual esperaba secundaría los propósitos de la guarnición de Badajoz.

Hoy ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento y ha tomado el importante acuerdo que honra á toda la Corporación, de contribuir con cuanto sea necesario para embellecer todo lo posible, con jardines y escalinata los alrededores del mausoleo.

Ahora bien, como falta tan poco tiempo para el día 2 de Mayo, parecemos que aquel monumento no podrá inaugurarse hasta el verano próximo y en este caso creemos que sería oportuno hacer que la inauguración coincidiese con las fiestas que se celebrarán aquí en el Centenario de Colón y puede resultar una brillantísima fiesta militar.

EL ORDEN, expresa al Sr. Ezponda, á la guarnición, al Excmo. Ayuntamiento, y á su ilustrado Alcalde, su profunda gratitud en nombre del pueblo de Badajoz y de los gloriosos soldados que aún con las ansias de la muerte, disparaban sus armas contra el enemigo y daban vivas á España como hizo Fonturvel.

La segunda pastoral de nuestro ilustrísimo Prelado.

Es costumbre en la Iglesia de Dios que sus centinelas avanzados se dirijan al pueblo y fieles, á su vigilancia confiados, en épocas determinadas del año ó con motivo de circunstancias especiales para adoctrinarlos ó hacerles saber los deseos de su corazón ó disposiciones del Gerarca Supremo, á quien como sucesor de Pedro, incumbe el cuidado de la congregación universal, que reconocen á J. C. como cabeza invisible de la sociedad, cuyos destinos religiosos y morales rige y gobierna el prisionero del Vaticano. Pues bien el santo tiempo de Cuaresma ha sido escogido por nuestro diocesano para dirigir por segunda vez su palabra amorosa de padre á todos los fieles y lo hace en verdad con la sencillez y llaneza propias del que habla á sus hijos, sin artificio retórico y proponiéndose solo comunicar la enseñanza católica y afianzar la doctrina sobre el precepto de la *confesión sacramental*, y rebatir los ataques dirigidos á la misma, suponiéndola de origen eclesiástico, é inventada cual concilio IV de Letran, lo cual es de todo punto falso, co-

mo prueba en las páginas 33 y 34 con el testimonio irrecusable de los hechos.

Expone las ventajas de la confesión sacramental, tanto para el individuo como para la sociedad, y declara abierto el cumplimiento pascual desde la segunda Dominica de Cuaresma hasta la de la Santísima Trinidad ambas inclusivas.

Reiteramos las gracias al Reverendo Prelado por el ejemplar que se ha dignado remitirnos de su Pastoral, cuya fecha es del 29 del pasado Febrero.

Juntas de Socorro.

Un concejal republicano, un joven tan modesto como de buen juicio, un hombre que suele mirar todas las cuestiones con elevación de miras, llevó en la última sesión de Ayuntamiento, al seno de la Corporación el asunto que proponíamos nosotros referente á la cuestión obrera y á la organización de una *Junta de Socorro* permanente.

Con el número de nuestro periódico en la mano, el Sr. Ruiz Manchón hizo ver la conveniencia de estas *Juntas de Socorro* y después de contestarle el Sr. Alcalde en consonancia con los propósitos que exponía el concejal, el Ayuntamiento por unanimidad aceptó la proposición, nombrando para que estudien la manera de llevarla á la práctica á los Sres. Ruiz Manchón, Navarrete, Mendez, Alvarez y Diaz Macías.

Nuestro director hizo uso de la palabra y después de hacer algunas consideraciones acerca de la cuestión social en nuestra capital y de ampliar la idea de estas *Juntas de Socorro*, dió las gracias al Ayuntamiento y á los Sres. Alcalde y Ruiz Manchón, por las frases laudatorias que estos señores habían dedicado á EL ORDEN.

Nuestro querido compañero en la prensa D. José Santamaría, se encuentra mejorado del padecimiento que hace tiempo viene padeciendo.

Sabemos que el Sr. Obispo de esta diócesis, con motivo de la triste situación que atraviesa la clase jornalera, ha dado durante estos días numerosas limosnas.

Se encuentra muy mejorada de la afección á la vista que durante algunos días le ha molestado, la distinguida y bella señorita D.^a Angela Llorente y Vitali.

Le deseamos un completo restablecimiento.

El tren correo de Madrid, llega hace días á esta capital con tres horas de retraso.

Según nos participan, este retraso es debido al hundimiento de terraplenes, por efecto de los temporales reinantes.

A cinco mil pesetas, asciende lo recaudado por el Ayuntamiento para socorro de los muchísimos obreros que efecto del mal tiempo se encuentran sin trabajo.

Las comisiones nombradas, han terminado ya sus tareas.

Afortunadamente el tiempo ha variado y la clase obrera podrá dedicarse á sus faenas.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica una Real orden por la que previa oposición se concede ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar con el empleo de médico segundo á nuestro particular amigo D. Felipe Trigo, al cual con este motivo, enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Se encuentra en esta población el señor conde de Campo Espina y su distinguida familia.

Dice el *Diario de Badajoz*.

“EL ORDEN ha promovido una campaña loable en favor del insigne Menacho; y al parecer, con tan buen éxito, que según el colega asegura, el señor Ezponda, capitán general de Extremadura, está decidido, y con él toda la guarnición, á sacar del polvo la honrosa memoria de un héroe, que yace casi olvidado.

Dignas de todo encomio son estas iniciativas y no deben desaprovechar estos movimientos, ni el Ayuntamiento de Badajoz, ni la Diputación provincial.

Por nuestra parte estamos completamente á la devoción de EL ORDEN para secundar el pensamiento, con tan buen éxito y en tan buena hora iniciado.”

Tanto á este colega como á los que nos han ayudado en esta campaña les expresamos nuestra gratitud.

Procedentes de Madrid, han llegado á esta población, la Srta. D.^a Felisa Mendez, su hermano D. Eduardo y la Sra. D.^a Josefa Fernández, viuda de Villalba, la que se propone pasar una temporada al lado de su hija.

SESIONES TEATRALES.

El domingo 13 del corriente, hizo su *debut* en nuestro elegante coliseo de López de Ayala la Compañía de Opera Italiana que bajo la dirección del eminente maestro D. José Tolosa, ha de llevar á cabo las ocho funciones de abono anunciadas en programas.

Para la primera, ó sea la de inauguración, se puso en escena la ópera del inmortal *Donizetti La Favorita* cuyo reparto estuvo á cargo de las Srtas. *Salvador y Olavarrí* y Sres. *Dante del Papa, Angelini, Roveri y Franco*.

Conocido es de nuestro público el señor Dante del Papa por lo que, omitimos cualquier juicio referente á tan aventajado artista y nos limitaremos tan solo á decir, que caracterizó un *Fernando* con toda propiedad.

Leonor de Guzman estuvo á cargo de nuestra compatriota la Srta. *Salvador*. Esta joven artista que á su esbelta y elegante figura, añade, á pesar de sus cortos años, una voz limpia, bien timbrada y de volumen, con exquisita escuela de canto y una garganta flexible, nos demostró sus facultades nada comunes; no sabíamos que admirar más en esta artista, si la parte lírica ó la dramática; si en la primera estuvo á gran altura, nada dejó que desear en la segunda; conoce la escena, interpreta el personaje y sobre todo, su fisonomía se adapta de tal modo á la situación escénica, que bien claramente se refleja el tipo que el autor creó.

Don Alfonso, fué interpretado acertadamente por el Sr. *Angelini*, luciendo las galas de su excelente voz y escuela.

Roveri, (Fray Baltasar) llenó á satisfacción el conjunto; su corto papel, no nos permitió juzgarle á conciencia; pero aun así, demostró buenas dotes y una voz sonora y de extensión.

Los coros bien y nutridos; la orquesta numerosa como nunca y dada la competencia del Sr. Tolosa, es inútil decir que estuvo á mucha altura.

De sentir es, que el público no concurrese, como era de esperar, á este espectáculo, pues si bien los palcos y plateas estaban casi en totalidad ocupados, no era así en las butacas y galerías que apenas contenían algunas docenas de espectadores. Con este sistema, decae no solo el ánimo de los artistas, sino también las ilusiones de la empresa que no encuentra recompensa á sus sacrificios. ¿Obedece este retraimiento á lo elevado de los precios? Creemos que sí, y tenga entendido la empresa que más vale *muchos pocos* que *pocos muchos*.

Para la segunda de abono, se puso en escena el melodrama del maestro *Verdi*

“*Rigoletto*,” y en ella hizo su debut la soprano Srta. *Emma Cisterna* á la que el público tributó repetidas veces sus justos y merecidos aplausos. Efectivamente, esta *prima donna* tiene excelentes condiciones artísticas y á su voz dulce, bien timbrada y de extensión, añade el perfecto conocimiento de la escena; en el primer acto estuvo á gran altura y á pesar del mucho trabajo que su papel exige, cantó el aria final, sin cansancio y de una manera delicada.

Si en la referida noche saludamos con nuestro aplauso á esta *diva*, lo repetimos de nuevo desde las columnas del periódico.

La Srta. *Salvador*, interpretó una *Magdalena* capaz de hacer pecar no sólo á *Il Duca*, sino también al mismo *San Anton*.

Todos y cada uno de los artistas, hicieron esfuerzos para obtener resultados felices en su desempeño y lo consiguieron, ofreciéndonos un perfecto “*Rigoletto*.”

La orquesta muy bien.

Cultos.

Continúa en la Iglesia de San José la solemne novena del Santo Patriarca con gran devoción y concurrencia de fieles.

El sábado 19 y hora de las 8, tendrá lugar la Misa de comunión, según Estatutos de dicha Hermandad, debiendo concurrir á ella todos los Cofrades.

A las once, la solemne, con S. D. M. manifiesto, predicando en ella el Sr. Secretario de Cámara, Dr. D. Juan Antonio Cabrera, y por la tarde á las seis y media termina la novena, predicando D. Manuel Rios, Capellán de Castilla.

GRAN FÁBRICA DE BALDOSINES HIDRÁULICOS Y DE JASPE ARTIFICIAL

Despacho: Santo Domingo, 49.

A VOLUNTAD

de su dueño se venden: las casas calle Gabriel número 43, Santa Lucía 32, Gobernador 44, Melchor de Evora 6 y un Granero Melchor de Evora 5.—Para más informes, dirijirse á su dueño calle Melendez-Valdés, (antes Granada) núm. 55.

POR DERRIBO,

ha tenido necesidad de trasladarse la RELOJERÍA SUIZA á la misma Plaza de la Constitución número 21, donde el dueño no ha omitido gasto alguno en proporcionarle á su numerosa clientela un espacioso local y considerable aumento en las existencias de relojes de todas clases pudiendo vender como ya lo tiene demostrado, más barato que nadie y con la formalidad conocida.

Taller especial para las composturas con la tan acreditada garantía.

NO EQUIVOCARSE:

Plaza de S. Juan, 21. (junto á la Minerva Extremeña.)

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

MARZO.

- Día 16. S. Ciriaco, S. Agapito.
- ” 17 S. Patricio, Sta. Gertrudis.
- ” 18 S. Gabriel, S. Narciso, S. Anselmo, S. Eduardo.
- ” 19 S. José, Ntra. Sra. de la Piedad.
- ” 20 Sta. Eufemia, S. Leoncio.
- ” 21 S. Benito.
- ” 22 Sta. Basilia, S. Deogracia.
- ” 23 S. Fidel, S. Victoriano.

CHARADA-SEMBLANZA.

NOMBRE.

Es una niña preciosa,
Para como son los cielos,
Morena, de pocos años,
Graciosa, de esbelto cuerpo.
Feliz corre entre las flores
Que dan perfume á los céfiros.
Su nombre es en Aragón
Nombre de mucho respeto,
Porque es de amorosa Virgen
Muy querida de su pueblo.
Conocido está ya el todo
Con la descripción que he hecho.

APELLIDO.

Le gusta comer *dos, dos*,
Pues tiene gustos muy buenos,
Y es joven tan inocente
que es de virtud un modelo.
Es esta cándida niña
De mis ojos embeleso.
Cuando la encuentro á mi paso
Paso *todo* yo la dejo.

COCINA.

Fritos.—Se llena de aceite ó de manteca una sartén muy honda y bastante grande. El pescado se frie siempre con aceite. Cuando la grasa está hirviendo á todo hervir, se echa

por ejemplo, un manojo de boquerones, se le da dos ó tres vueltas con la rasera y se saca enseguida, poniéndolo en la parrilla, y nunca un manojo sobre otro. Como las parrillas y la rasera son de tela metálica de huecos muy anchos, el aceite escurre al momento y puede servirse el frito en una servilleta, porque apenas mancha.
Antes de llevar el plato á la mesa se pone al aire libre.

Fuga de consonantes.

E. e. a. o. a. a. ue. o. a.
u. a. u. o. a. o. a. a.
a. u. i. a. e. l. e. o. a.
i. uy. u. ia. e. á. u. o. a.
a. u. i. ae. a. a. u. a. a.

ANAGRAMA.

Bruno Pando y Ruheme
Habana.

Formar con estas letras un refrán castellano.

Solución á la charada-semblanza anterior.

MARÍA ROMERO.

Han remitido la solución, las Srtas. Concepción Lopez-Acedo, Pilar Franco, Agustina Alba, Soledad Diaz, Consuelo Martin, Maria Mendez, Consuelo Villalba, Julia Ramirez, y la Sra. D.^a Adela Elias de Repiso y D. José María Alguacil.

Solución al anagrama anterior.

EL ANILLO DE HIERRO.

Remiten la solución las Srtas. María Romero, C. López-Acedo, Consuelo Diaz, Casimira Romero, Dolores Ramirez y Consuelo Martin.

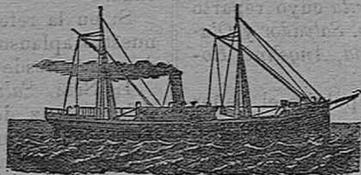
ESTOS CHOCOLATES

SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el Despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4
Badajoz



ESTOS CHOCOLATES

SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.
Badajoz



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores de servicio en todo el mes de Marzo de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Veracruz", capitán, D. S. Cardona.
Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina", capitán D. J. M. Gorordo.
Día 30, de Cádiz el vapor "Montevideo", capitán D. Luis Izaguirre.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón", capitán D. M. Diaz Campo.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Cataluña", su capitán D. Antonio Genis.
LINEA DE FERNANDO PÓO.—Día 30 de Cádiz el vapor "Larache", capitán D. José Márquez.
LINEA DE MARRUECO.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán D. F. Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz, Lunes, miércoles y Viernes.
TANGEL.—Salidas, Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.
Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.
Suma del activo Pesetas. 13.947.554'88
Suscripción de 1890 mediante 2.984 contratos nuevos 18.747.127'20
Sinistros pagados durante dicho período 732.406'93
Riesgos en curso 35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91 3.032.439'00
La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas-García y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Eumiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARSÍ

AGENTE DE ADUANAS.
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS
ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO
É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.
MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN
de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.
Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE
FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.
LA FAMA. LAS AMÉRICAS.
PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

GRANDIOSO REGALO.
PRIMA SIN IGUAL A LOS LECTORES DE «EL ORDEN.»

EL REGALO con que hoy tenemos el gusto de obsequiar á nuestros lectores, es el mejor de cuantos hemos ofrecido hasta el día. Son DOS MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS de 77 centímetros por 52, reproducidas directamente de los célebres cuadros de los inmortales pintores VINCI y VELÁZQUEZ representando

LA CENA
Y EL
CRISTO EN LA CRUZ.

Nada creemos hay que decir, ni hacer pomposo anuncio, una vez conocidos los autores de tan magníficos cuadros, solo añadiremos, que tanto por la combinación de sus delicados y finísimos colores como por los materiales empleados para su estampación, se hacen recomendables á toda persona que desee poseer dos joyas de verdadero mérito.
LA CENA por sí sola, es un cuadro digno de figurar en primer término en todo comedor.
EL CRISTO es otro cuadro de primer orden, para salones ó gabinete, recibidor, escritorio, despacho, etc. etc. de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.
A pesar de sus muchos gastos y ser consideradas como verdadera joya artística, la pueden obtener nuestros lectores por la insignificante cantidad de QUINCE REALES cada una, perfectamente embalada, francas de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPÓN DE PRIMA; en otro caso su valor real es de QUINCE PESETAS.

CUPÓN DE ADMINISTRACION NÚM.
LA CENA Y EL CRISTO EN LA CRUZ.
Vale por
DIRIJANSE AL REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
INDALECIO BLANCO
Calle Corredera, núm. 20 y 20.—Fregenal.

EL ORDEN
BADAJOZ.
3'75 pesetas.

HASTA 30 DE ABRIL
de 1892.

INSTRUCCIONES.

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todo nuestros lectores, deben cortar el CUPÓN DE ADMINISTRACION y remitirlo á D. Indalecio Blanco, Corredera 20, FREGENAL, acompañado de 15 reales por cada una ó solos si no se desea más que una, en letra del Giro mútuo ó en sellos de Correo y le serán enviadas francas de porte, y todo gasto de embalaje certificada, etc.
NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, para evitar equivocaciones en la remisión.
IMPORTANTE.—Nuestros lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPÓN PRIMA hasta el 30 de Abril próximo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados; sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA,
domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.
Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.
Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guel y Baegalupí, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

COLÉGIO DEL CÁRMEN

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO

ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS
PREPARACION PARA LA ACADEMIA
GENERAL MILITAR.

DIRECTOR-PROPIETARIO,
D. LUIS SANCHEZ LOBATON.

DIRECTOR ESPIRITUAL,
D. Federico Cebrian y Rodriguez,
PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias)

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

PROFESORA EN PARTOS.

D. María Contreras de la Vega, del colegio de Medicina y Cirujía de Sevilla, ha fijado su residencia en esta capital, y ofrece á las Sras. que la necesitan, los servicios de su facultad.
Los honorarios por asistencia, tanto para las clases acomodadas como para los pobres, son voluntarias.
Consulta gratis á los pobres.